



# ¡Ay Carmela!

*José Sanchis Sinisterra*

# *La Obra.*

Estábamos en plena  
pandemia, ensayando  
telemáticamente el montaje  
de “Unicornios”, y releyendo  
en casa textos de teatro, -

¡qué vicio!-. Entonces volvió a aparecer. *iAy, Carmela!*.



“Carmela y Paulino, variedades a lo fino” ha recorrido cientos de escenarios y ha vivido otras tantas puestas en escena, tanto en el teatro profesional como en el *amateur*, entonces, ¿por qué de nuevo *iAy, Carmela!*? Fácil, porque José Sanchis Sinisterra escribió un texto poético, fascinante, vivo, que habla de la guerra civil, y de todas las guerras, que es dramática como la cruenta batalla de Belchite, en el frío invierno del 38, pero es también cómica y disparatada como lo es, a veces, la propia vida. Porque es una historia de bandos ideológicamente enfrentados con la ferocidad de las armas, pero es mucho más; es una historia de valores y lucha por la vida y un grito por la dignidad. Y es también, y sobre todo, una historia de amor, la historia de dos pobres cómicos que tan solo se tienen el uno al otro, y que sobreviven con sus “varietés” en un contexto brutal donde suena, implacable, el ruido de los fusiles.

Construida como un *flash back* a partir de los recuerdos de Paulino y la presencia fantasmal y metafórica de Carmela, en un mismo espacio el tiempo

es cambiante y se combinan presente y pasado; lo real y lo vivo; lo soñado y lo muerto. Pero perviven el miedo, la rabia, la injusticia y el afán de supervivencia.

Escrita en 1986 y estrenada un año después con dirección e interpretación de José Luis Gómez junto a Verónica Forqué, *iAy, Carmela!* es ya, sin duda, una obra clásica del teatro contemporáneo, y en este montaje Unicornio Teatro respeta al máximo el texto y presenta prácticamente la versión íntegra del autor.



# *Sínopsis*

En estricto sentido, la obra cuenta un momento crucial en la vida de Carmela y Paulino, dos actores de revista de variedades, “Carmela y Paulino, variedades a lo fino”, que, en plena Guerra Civil, actúan por los pueblos de una España rota. Sin darse cuenta, cruzan las líneas y son hechos prisioneros por los nacionales. Se ven obligados entonces a realizar una representación para un público compuesto de militares vencedores y algunos brigadistas internacionales que serán fusilados al amanecer. El espectáculo que Carmela y Paulino preparan de forma rudimentaria deberá incluir una parodia burlesca contra la República, un número ideado para humillar a los prisioneros y que será el desencadenante de la tragedia cuando Carmela, indignada y pese a los intentos fallidos de Paulino, se revela contra la parodia y acaba siendo también fusilada. Paulino se queda solo, con sus recuerdos y sus miedos, sin otro consuelo que el vino y, a ratos, la presencia fantasmal de su querida Carmela.

## **CARMELA COMO REIVINDICACIÓN DE LA MUJER:**

La obra ¡Ay, Carmela! está llena de mensajes, cada frase contiene, como las muñecas rusas, algo más. Pero si nos centramos en el personaje de Carmela el mensaje no puede ser más claro y potente: **el valor del sentimiento, la fuerza de la dignidad**. Carmela no es una heroína, ¿o tal vez si lo es una mujer que se gana la vida sobre un escenario en un tiempo de guerra y de miseria. Una mujer con carácter y criterio en un mundo de hombres?. No está en el frente ni lleva un arma, pero si tiene una clara conciencia social. No, no es una heroína, de ahí nace su grandeza porque ante la injusticia, desde su simpleza y su incultura se levanta esa **madre coraje** -sin siquiera serlo- y se enfrenta al terror, a la sinrazón. Carmela es la dignidad, es la valentía, es la rebelión contra lo establecido. En un tiempo de guerra y de miseria es una mujer, Carmela, quien se enfrenta a un ejército, a pecho descubierto.

# *El autor.*

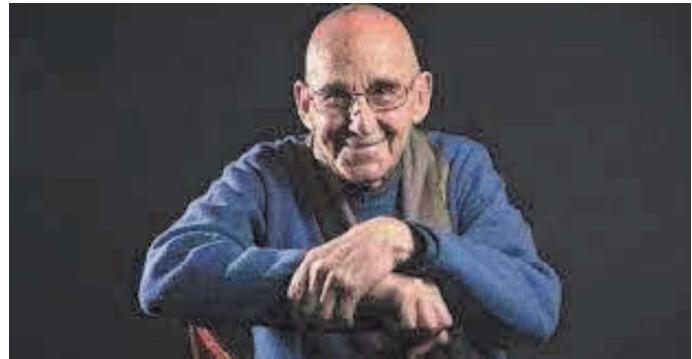
José Sanchis Sinisterra (Valencia, 28 de junio de 1940) es uno de los autores más premiados y representados del teatro español contemporáneo y un gran renovador de la escena española, siendo también conocido por su labor docente y pedagógica en el campo teatral.

Vinculado al estudio y a la enseñanza de la literatura, ha reivindicado siempre la doble naturaleza –literaria y escénica– del texto dramático. Además de sus obras, en su faceta de investigador y divulgador, Sanchis Sinisterra ha escrito numerosos artículos sobre teatro y participado en numerosos coloquios y congresos dedicados al arte dramático.

Autor de más de 40 obras representadas, cuando se dice que José Sanchis Sinisterra es el dramaturgo español más influyente de los últimos 40 años, no es solo porque haya escrito obras capitales como *Ñaque*, *¡Ay, Carmela!*, *El cerco de Leningrado* o *El lector por horas*. Su relevancia tiene que ver también con su pasión por la investigación teórica y la docencia, que desarrolla en continuos talleres, conferencias y, por supuesto, en los dos espacios teatrales de referencia que ha fundado en España: la sala Beckett en Barcelona y La Corsetería en Madrid. De ahí el magisterio que le atribuyen autores sobresalientes de la generación posterior (Sergi Belbel, Luïsa Cunillé, Josep Pere Peyró o el mismísimo Juan Mayorga) y todavía los de la siguiente (Alberto Conejero, María Velasco, Denise Despeyroux). Todos se declaran hijos de Sanchis Sinisterra.

El teatro de Sanchis Sinisterra mantiene varias constantes: una gran preocupación por las formas dramáticas tomando el modelo beckettiano, abandonar los ámbitos conocidos para explorar nuevas formas dramáticas buscando temas que le permiten la investigación, y la importancia de potenciar la palabra dramática dando voz a los ignorados, los perdedores, porque los otros, como dice él, tienen posibilidades de brillar con luz propia y darse a conocer en los medios y en la historia más o menos oficial.

A esta idea de dar voz a los ignorados responde de forma magistral *¡Ay, Carmela!*.



# *Reparto*

PAULINO.....Eusebio Mateo

CARMELA .....Maite Sierra

# *Ficha Artística*

*Texto Original*.....José Sanchís Sinisterra

*Diseño de Iluminación*:..... Paloma Parra/ Nieves Mateo

*Escenografía*:.....Unicornio Teatro

*Diseño cartel/programa*.....May Ruiz de Molina

*Atrezo/ Utillería* .....Unicornio Teatro

*Vestuario* .....Maite Sierra/Unicornio Teatro

*Espacio sonoro*.....Eusebio Mateo

*Peluquería / maquillaje*.....Aurora Reyes

*Producción*:.....Unicornio teatro

*Ayudante de Dirección*.....Javier Vidal

*Regiduría*.....Mercedes Romero

*Dirección*: .....Nieves Mateo

# *Ficha Técnica*

## RIDER TÉCNICO

### **Coordinación artística:**

Nieves Mateo  
619206507  
[nmateo@nievesmateo.com](mailto:nmateo@nievesmateo.com)

### **Necesidades de montaje (maquinaria)**

- Cámara negra (8 metros de boca)
- Telón de tapón fondo (pasar de la vara 4<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup>)
- Bastidor con teloncillo de subida/bajada -para ocultar elementos de escenografía en cambios de escenas- (delante telón tapón)
- Dos calles en cada lateral

### **Necesidades de audio**

- Mesa de sonido (con cable conector a Mac)
- Micrófonos de ambiente (suelo proscenio)
- Pie de micrófono
- Clavija con cable para micrófono Shure SH55 Series II
- Monitores en escena y en sala

### **Necesidades de iluminación**

- \*Acordadas con la Dirección técnica
- Candilejas (aporta el grupo)

### **Otras**

- Máquina de humo
- Espejo vertical
- Guardias en zona de patas

# El Grupo.



La mayoría de los miembros de UNICORNIO TEATRO comienzan su andadura juntos en la universidad popular de Rivas Vaciamadrid de la mano de distintos profesionales como Antonio Atienza, Andrés del Bosque, Lidia Rodríguez... Bajo su dirección pusieron en pie montajes como “Entre tinieblas”, “Cabaret Afrodita”, “Rotas”, “La edad de la Ciruela”....

En 2010 se constituye Unicornio Teatro como grupo amateur y hasta 2019 su recorrido en cuanto a formación y dirección está a cargo del actor Chete Guzmán. Con él, Unicornio Teatro pone en pie distintos montajes: “**María Sangrienta**”, “**Nieve en Mayo**”, “**Amores, desamores y otras zarandajas**” y “**Divinas palabras**”, premiada en numerosos certámenes y con siete nominaciones a los premios Juan Mayorga de teatro amateur.

Además de la formación que el grupo ha recibido de su director, hemos realizado cursos y talleres sobre aspectos relacionados con la escena: voz, movimiento, improvisación, maquillaje... todo aquello que pueda aportar cada vez más calidad a nuestro trabajo, con una única meta: poner en pie sobre el escenario buen teatro, y acercar la cultura a un público cada vez más numeroso.

Desde enero de 2019, el grupo ha continuado su trayectoria de aprendizaje y trabajo con una nueva dirección, la actriz, periodista e investigadora teatral, Nieves Mateo. Con ella se han realizado talleres de formación teatral como la técnica Meisner y la metodología de Mijail Chejov y se han actualizado montajes como **Nieve en Mayo** y **Amores, desamores y otras zarandajas**. Se ha puesto en pie, también, un nuevo proyecto, **Unicornios**, obra basada en historias de vida de los componentes del grupo a la que ha dado forma dramática la actriz y dramaturga Amaranta Osorio.

Unicornio Teatro es un grupo abierto implicado desde su inicio en todo lo relacionado con la cultura, dentro y fuera del Municipio.

En la actualidad. Además de pertenecer a las federaciones de teatro amateur de Madrid, FETAM y de ámbito nacional, ESCENAMATEUR, el grupo forma parte de PLATEAR, federación de grupos de teatro de Rivas Vaciamadrid creada en 2020.

*“PORQUE AMAS EL TEATRO, PUEDES VIVIR MIL VIDAS CON UN SOLO CORAZÓN” (Unicornio Teatro)*



“Los Duendes y Perlimplin”. Claurura del Festeaf 2018”

# *Unicornio Teatro.*

## *Repertorio*

“Unicornio Teatro” inicia su viaje como grupo con **DIVINAS PALABRAS**, un difícil reto que se estrena por primera vez en 2012, y que se representa en una primera etapa dos veces en el Municipio de Rivas Vaciamadrid, y otras ocho funciones en distintos certámenes y localidades.

- La obra se reestrena , con un reparto nuevo, y una nueva escenografía en la IV Muestra de Artes Escénicas de Rivas, en Abril de 2017



Además Unicornio TEATRO ha participado en los últimos años en otras muchas actividades que le han hecho cohesionarse como grupo y seguir adquiriendo experiencia y por supuesto tablas, eso que en teatro es tan imprescindible:

- “Atrévete con el Quijote” en la semana del Libro de 2014, montaje de humor (con mucho amor) en torno a la figura de El Quijote.





- Diversas colaboraciones para el **Café Literario** de Covibar, así como para el municipio, como el montaje “**Que vienen los clásicos**” en el que se representaban escenas del siglo de oro español.
- “**Amores, desamores, y otras zarandajas**”, Dramatización de una selección de textos de autores españoles sobre los distintos aspectos del amor, con música en directo (voz y guitarra) que se estrenó en la MUESTRA DE TEATRO AFICIONADO de RivasVaciamadrid de 2014



- **Los Recolectores de libros**” En la semana del libro de 2015

- “**María Sangrienta**”, comedia de la actriz y dramaturga Llanos Campos , con la que Unicornio Teatro da un giro para tocar un género totalmente distinto, otro reto en su aprendizaje que vió la luz el 23 de Mayo de 2015.



- El 27 de Mayo de 2017, dentro de la IV Muestra de Artes Escénicas de Rivas, se estrenó “**Nieve en Mayo**”, sobre un texto de la escritora y miembro del grupo Unicornio Teatro, Elena Muñoz.

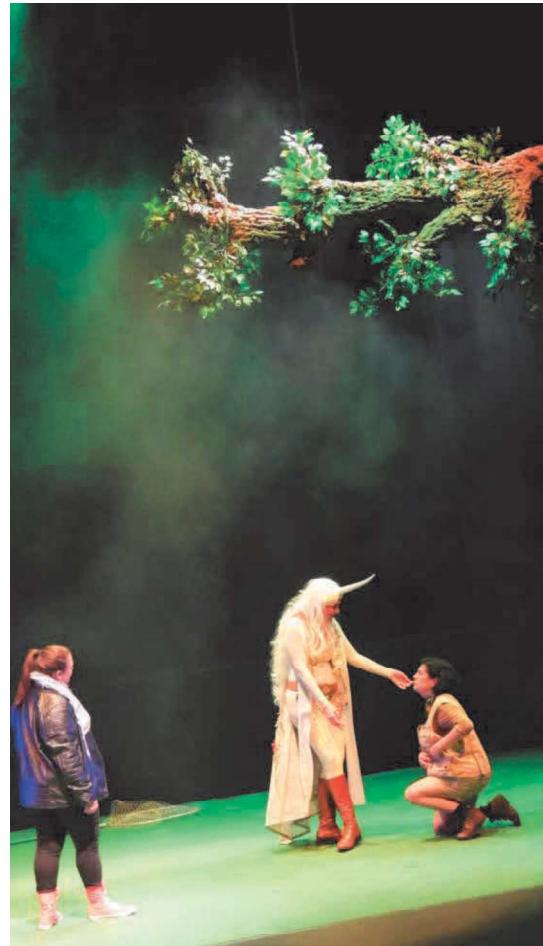


- En 2019, bajo la dirección de Nieves Mateo, se vuelve a retomar la obra que se estrena con un enfoque y reparto diferente en la Muestra de Teatro de Colmenar de Oreja el 17 de Noviembre.

- También el montaje “**Amores, desamores y otras zarandajas**” se ha retomado con nuevas escenas y mayor reparto.



- El 31 de Enero de 2021 se estrena, en la 8ª Muestra de Artes Escénicas de Rivas Vaciamadrid “**Unicornios**”, obra escrita por la dramaturga y actriz Amaranta Osorio, a partir de recuerdos y experiencia de los miembros del grupo.



- El 24 de abril de 2022 se estrena la obra de Sanchis Sinisterra **¡Ay, Carmela!**, en la 9<sup>a</sup> Muestra de Artes Escénicas de Rivas Vaciamadrid, obra que nace en la pandemia y que adquiere su máximo significado al coincidir su montaje con el inicio de la actual y terrible guerra de Ucrania.



- El montaje de **¡Ay, Carmela!** va único a un proyecto poético-musical: **¿Quién se acordaba de ti?**, la grabación de un CD con poemas y canciones de la época que nace con un fin benéfico ya que todos los beneficios de su venta son para ACNUR y su programa de ayuda al refugiado.



- En mayo de 2023 se estrena la comedia de Jardiel Poncela **Un marido de ida y vuelta**, en la X Muestra de Artes Escénicas de Rivas, obra que reúne nuevamente al elenco completo de Unicornio Teatro.



# *Premios y otros reconocimientos*

## **DIVINAS PALABRAS.**

### **Nominaciones:**

**2014**

- mejor actriz de reparto por el Baldadiño
- mejor escenografía

en el Certamen “Madrid a escena” de Leganés

- mejor actriz protagonista por Mari Gaila en el Certamen de San Blas “Memorial Buero Vallejo”

### **Premios:**

- mejor vestuario y
- mejor actriz de reparto por Tatula

en el Certamen “Madrid a Escena” de Leganés.

**2017**

En esta segunda etapa, solo un mes después de su reestreno en mayo, la obra fue seleccionada en el V Festival Internacional de Teatro Amador e Artes Escénicas ESTÉNARÚA de El Ferrol

Octubre de 2017

obtiene en el Certamen nacional de teatro clásico LA VIDA ES SUEÑO los premios

- Mejor obra
- Mejor Director
- Mejor actor principal por el personaje de Pedro Gailo, y
- Mejor actriz principal ex -aequo por los personajes de Mari Gaila y de El Baldadiño

**2018**

**Divinas Palabras es nominada en seis categorías para los PREMIOS JUAN MAYORGA, que organiza ESCENAMATEUR:**

- Mejor espectáculo
- Mejor actriz de reparto por el personaje de Tatula
- Mejor vestuario
- Mejor Cartel
- Mejor escenografía
- Mejor fotografía.

**Certamen Nacional de Valdemorillo:**

- 2º Premio al mejor montaje
- premio a la mejor actriz de reparto por el Baldadiño

**Certamen Nacional de Fuensalida:**

- Premio a la mejor obra
- Premio al mejor actor de reparto por Séptimo Miau
- Premio mejor actriz de reparto por el Baldadiño

## **MARÍA SANGRIENTA**

- Seleccionada en el certamen de Carabanchel, donde recibió una **nominación** como mejor trabajo coral para las “guardias civiles”
- Seleccionada para representar a la FETAM (Federación de teatro amateur de Madrid) en el III Festival Ibérico de Teatro Amateur que se celebró en Mérida en Octubre de **2016**

## **AMORES, DESAMORES Y OTRAS ZARANDAJAS**

**Noviembre de 2020:**

- 3º PREMIO en el CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO de Moratalaz

**2021:**

- PREMIO DEL PÚBLICO en el Festival Nacional de teatro amateur de Talavera MEIM

**2022:**

- Premio al MEJOR MONTAJE en el XXIV Festival Nacional Martín Arjona

## ***UNICORNIOS***

**2021:**

- Seleccionada en la V Muestra de FETAM
- Seleccionada en el Festival Internacional de Teatro amateur de Girona FITAG. (Agosto 2021)

## ***¡Ay, Carmela!***

**2022:**

- Seleccionada en la VI Muestra de FETAM

**2023:**

- seleccionada para intercambio con Castilla- La Mancha
- Seleccionada para el Festival Nacional **UNIR**
- Seleccionada para el Festival Nacional **Naturalmente teatro**
- Seleccionada en la el Certamen Nacional **Jose María Rodero** De Pozuelo de Alarcón.

**2024:**

- Seleccionada en la XXVII **Muestra de Teatro de Cheste**
- Nominada al mejor cartel en los premios de **ESCENAMATEUR Juan Mayorga.**

# **“UNICORNIO TEATRO”**

ASOCIACIÓN CULTURAL

AZULCOBALTO

**C.I.F. G87462842**

## **Personas de contacto:**

Mercedes Romero (actriz): 639213791. [unicornio teatro rivas@gmail.com](mailto:unicornio teatro rivas@gmail.com)

Eusebio Mateo Díaz (actor ): 629408272. [eusmateo@hotmail.com](mailto:eusmateo@hotmail.com)

Maite Sierra (actriz): 679735749. [maytuya@yahoo.es](mailto:maytuya@yahoo.es)

Sitio web: [unicornio teatro.com](http://unicornio teatro.com)

E-mail: [unicornio teatro rivas@gmail.com](mailto:unicornio teatro rivas@gmail.com)

Facebook: **Unicornio Teatro Rivas**

Blog: [escenaunicornio.blogspot.com](http://escenaunicornio.blogspot.com)

Delegación de MADRID  
OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
CL. GUZMÁN EL BUENO, 139  
28003 MADRID (MADRID)

Nº de Remesa: 00061940036



9028010852 Nº Certificado: 1699093299484

ASOC CULTURAL AZULCOBALTO  
CALLE TIMANFAYA 10 PLANTA BJ, PUERTA 2  
28522 RIVAS-VACIAMADRID  
MADRID

1627

11093 - 169909329948 - 01 - 100 - 6

**COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)**

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Trámites destacados, Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV).>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta.

Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 11 de julio de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación GQNDSJ58CBB8QY9A en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es).





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES
18 DE MAYO DE 2016
SALIDA NÚM.: 7977

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y  
DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91-5372544

El Código Seguro de Verificación (CSV) es la firma electrónica del documento al que está vinculado (Art 18.1b, Ley 11/2007, de 22 de Junio). La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante este CSV en la sede electrónica del Ministerio del Interior en la dirección web [https://sede.miv.gob.es/servicios\\_comunes/verificacion\\_documentos\\_electronicos](https://sede.miv.gob.es/servicios_comunes/verificacion_documentos_electronicos)  
Fecha: 18-05-2016



## RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones formulada por D./Dª. Eusebio Mateo Díaz, en nombre y representación de la entidad denominada **ASOCIACIÓN CULTURAL AZULCOBALTO**, con domicilio en C/ TIMANFAYA Nº 10 - BAJO 2, C.P. 28522, RIVAS-VACIAMADRID (MADRID), resultan los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Con fecha 07/01/2016 se presenta solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones para la citada entidad. A la solicitud se adjunta el Acta fundacional de 04/11/2015 y los correspondientes Estatutos, en los que constan los fines y se señala que el ámbito de actuación es todo el territorio del Estado.

**SEGUNDO.** El procedimiento se ha instruido conforme a Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público correspondiente, a los únicos efectos de publicidad.

**SEGUNDO.** El Capítulo V de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y los artículos 42 y 43 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, establecen los requisitos sustantivos y de carácter formal que deben cumplir este tipo de entidades para ser inscritas, siempre que no se encuentren en los supuestos del artículo 22.2 y 5 de la Constitución.

En aplicación de esta normativa, y una vez examinada la documentación que obra en el expediente, se comprueba que la entidad solicitante reúne todos los requisitos necesarios para proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.

**TERCERO.** La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 8.2.i.) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y  
DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91-5372544

El Código Seguro de Verificación (CSV) es la firma electrónica del documento al que está vinculado (Art 18.1b Ley 11/2007, de 22 de junio). La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante este CSV en la sede electrónica del Ministerio del Interior en la dirección web [https://seade.miti.gob.es/servicios\\_comunes/verificacion\\_documentos\\_electronicos](https://seade.miti.gob.es/servicios_comunes/verificacion_documentos_electronicos).  
Fecha: 18-05-2016



676+YwCIq8SVXaGt4oFA==

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

**RESUELVE**

Inscribir la entidad **ASOCIACIÓN CULTURAL AZULCOBALTO** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.”

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1º / Sección: 1ª / Número Nacional: 610004.

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 2016

EL JEFE DE ÁREA DEL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Eduardo Toledano Villanueva



D/DÑA. EUSEBIO MATEO DÍAZ  
C/ TIMANFAYA Nº 10 BAJO 2  
28522 - RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)

Número de clave: 528-2016

Administración de ARGANDA

CL LIBERTAD, 6  
28500 ARGANDA (MADRID)  
Tel. 915826419  
Fax. 918700371

Nº de Remesa: 62140014



9028010852 N° Certificado: 1699883002776

ASOC CULTURAL AZULCOBALTO  
CALLE TIMANFAYA 10 PLANTA BJ,PUERTA 2  
28522 RIVAS-VACIAMADRID  
MADRID

### RECONOCIMIENTO CARÁCTER SOCIAL

**IMPUESTO: IVA - SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD o ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL (ART. 20.TRES LEY 37/1992).**

**SOLICITANTE: ASOC CULTURAL AZULCOBALTO**

**NIF: G87462842**

**NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2016IAD46280025S**

**FECHA DE SOLICITUD: 14-07-2016**

### RESULTADO

Que la entidad arriba indicada presentó, en la fecha que también se indica, solicitud de reconocimiento de entidad o establecimiento de carácter social.

### VISTO

El art. 20.Tres de la ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido y el art. 6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por RD 1624/92 de 29 de diciembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

### ACUERDO

Procede **OTORGAR** a la entidad solicitante el reconocimiento de la condición de ENTIDAD o ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL con efectos desde la fecha de solicitud.



Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

La eficacia de este reconocimiento queda condicionada a la subsistencia de las condiciones y requisitos, que según lo dispuesto en la normativa del Impuesto, han fundamentado el reconocimiento del carácter social a que se refiere este acuerdo, extremo cuya comprobación se efectuará, en su caso, por los órganos de inspección.

Este reconocimiento sólo implica la **exención de las operaciones descritas en el artículo 20.Uno apartados 8º, 13º y 14º de la Ley del impuesto** y surte efectos respecto de las operaciones cuyo devengo se haya producido desde la fecha indicada en el apartado anterior. El resto de las operaciones efectuadas por la entidad no estarán amparadas por este acuerdo.

**La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido de las entidades que tienen reconocido el carácter social no alcanza en ningún caso a las adquisiciones de bienes y servicios que realice la citada entidad.**

Contra este acuerdo podrá interponer: RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Administrador de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del presente acuerdo; o RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA ante el mismo órgano, que lo remitirá al Tribunal Económico Administrativo competente, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

### **LUGAR Y FECHA**

ARGANDA , a 01 de agosto de 2016

JOSE RAMON GALVEZ GARCIA como ADMINISTRADOR